



Comunicado por la paz y la convivencia

16 de septiembre de 2017

Hoy se cumple un mes de los atentados de Barcelona y Cambrils. Por este motivo, la plataforma Pacto de Convivencia, integrada por las organizaciones de la sociedad civil e instituciones que suscriben, queremos rendir homenaje y expresar una vez más nuestro dolor, afecto y solidaridad a las víctimas de los ataques terroristas sufridos en Barcelona y Cambrils, a sus familiares y amigos, y a toda la ciudadanía conmocionada por estos hechos que condenamos de manera absoluta y sin paliativos. Extendemos nuestra mayor consideración también a todas las víctimas de los atentados acaecidos más allá de nuestras fronteras.

Nos unimos a todas las personas que rechazan y condenan estos atentados terroristas, y repudiamos la instrumentalización religiosa que efectúan organizaciones criminales como DAESH al servicio de una intolerancia fanática que solo deja tras de sí el dolor y el sufrimiento a miles de personas inocentes en todo el planeta.

Asumimos como propios los valores contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el Tratado de la Unión Europea y en la Constitución Española referidos al principio de la dignidad de la persona y los derechos inviolables de todo ser humano a la vida, a la integridad física y moral, así como a la consecución de las condiciones para que la libertad e igualdad de todas las personas y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas, y permitan el libre desarrollo de su personalidad y dignidad, en una sociedad caracterizada por el pluralismo, la no discriminación, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la igualdad entre hombres y mujeres.

Manifestamos también nuestra más firme condena de todo tipo de discurso de odio, en cualquiera de sus expresiones o modalidades, sea quien fuere el que la practique y cualquiera que sea su origen, incluyendo la intemperancia verbal, las vejaciones, el lenguaje hiriente u ofensivo que de cualquier manera contribuya o estimule la sospecha, la amenaza, el acoso, la discriminación o la confrontación y mostramos nuestra solidaridad efectiva con todas las víctimas.

Pedimos a las instituciones y a la ciudadanía la mayor solidaridad con las víctimas del terrorismo y un esfuerzo común para la erradicación de estas organizaciones de integrismo criminal. Instamos también al máximo compromiso activo en defensa de la dignidad de las personas, los derechos humanos y los valores democráticos para la construcción de sociedades tolerantes, de acogida e inclusivas. Para ello hacemos hoy un llamamiento a la prevención activa de la radicalización violenta, de todo tipo de discurso de odio, y, en especial, un esfuerzo común en la protección de los menores.



Las entidades que suscriben este Pacto de Convivencia, desde nuestra convicción firme y voluntad de trabajo conjunto, reafirmamos nuestro deber cívico para la construcción de la convivencia y la cohesión social. Manifestamos el propósito de trabajar juntos para lograr una sociedad que anhela convivir en la pluralidad y el máximo respeto mutuo; nos comprometemos a desarrollar líneas de trabajo en común, y con nuestras respectivas instituciones y colectivos, a fin de fortalecer las condiciones necesarias para dar cumplimiento práctico en todas sus dimensiones a este pacto, así como para erradicar de nuestros ámbitos de relación todo comportamiento contrario a los principios aquí expuestos.

Firmantes por orden alfabético:

Arzobispado de Madrid, Colegio de Abogados de Madrid, Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, Comisión Islámica de España, Consejo de Víctimas de Delitos de Odio y Discriminación, Coordinadora de Organizaciones de Cooperación para el Desarrollo, CRUE Universidades Españolas, Diaconía España, Federación de Comunidades Judías de España, Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España, Movimiento contra la Intolerancia, Plataforma del Tercer Sector.